



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, estado de quintana roo, siendo once horas del día catorce de octubre del año dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes del comité de transparencia:

- DR. en D. CARLOS ANGEL TINOCO COSIO, PRESIDENTE
- LIC. MANUEL ALFREDO RODRIGUEZ CASTILLO, SECRETARIO
- MTRO JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO, VOCAL
- LIC. ROMAN ALEJANDRO VALLE CAN, VOCAL
- LIC. DAFNE GPE. MUÑOZ ALCOCER, VOCAL

En la sala de juntas de este instituto, ubicado en la avenida independencia esquina justo sierra no. 294, se realiza la cuarta sesión ordinaria del **comité de transparencia del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA)**, con el objeto de informar sobre el número de solicitudes recibidas y atendidas; así como en el avance de carga de información del tercer trimestre de las obligaciones competentes a ese sujeto obligado, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 61, 62 fracciones II, III y X, y sexto transitorio de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de quintana roo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de inicio de la cuarta sesión ordinaria.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Se informa sobre las solicitudes recibidas y atendidas.
- IV. Se informa la carga de información correspondiente al tercer trimestre dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia que nos compete a este sujeto obligado.
- V. Aprobación del acta de la cuarta Sesión Ordinaria.
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ

- I.- En desahogo del primer punto del orden del día, se pasa lista en voz del Dr. En D. Carlos Angel Tinoco Cosio, Presidente del Comité de Transparencia; que se encuentran presentes todos los integrantes del comité de transparencia del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), por lo tanto se declara el quórum legal y el inicio de la sesión para continuar con lo que marca el orden día.



II.-El presidente del comité de transparencia el Dr. Carlos Angel Tinoco Cosio da lectura de las unidades administrativas que integran dicho comité de transparencia.

III.-En el siguiente punto se informa sobre las solicitudes de información recibidas y atendidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) a cargo de la lic. Dafne Guadalupe Muñoz Alcocer como titular de la unidad de transparencia y vocal del comité de transparencia del IEEJA; durante el segundo trimestre del año en curso se recibieron dos solicitudes de información:-

1.-231286800000425 realizada por el solicitante C. David Moisés Acosta Ku, en la cual solicitaba la siguiente información:

- Cantidad de población indígena en el estado de Quintana Roo mayor de 15 años.
- Porcentaje de rezago educativo de la población indígena mayor de 15 años.
- Porcentaje de analfabetismo en las comunidades indígenas de personas de 15 años y más. Especificar también número y sexo.
- Porcentaje de alfabetización en las comunidades indígenas de personas de 15 años y más. Especificar también número y sexo.
- Porcentaje de población indígena mayor de 15 años que cuenta con primaria. Especificar por número y sexo.
- Porcentaje de población indígena mayor de 15 años que cuenta con secundaria. Especificar por número y sexo.
- Porcentaje de población indígena mayor de 15 años que cuenta con educación media superior. Especificar por número y sexo.
- ¿Cuántos indígenas mayores de 15 años fueron alfabetizados en 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y lo que va del 2025?
- ¿Cuántos indígenas mayores de 15 años recibieron su certificado de primaria en 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y lo que va del 2025?
- ¿Cuántos indígenas mayores de 15 años recibieron su certificado de secundaria en 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y lo que va del 2025?
- ¿Cuántos indígenas mayores de 15 años recibieron su certificado de educación media superior en 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y lo que va del 2025?
- ¿Cuál es el principal obstáculo para combatir el analfabetismo en la población indígena del estado?
- ¿Existe algún programa específico de alfabetización y/o de certificación de estudios dirigido exclusivamente para las comunidades indígenas? de ser así, detallar.
- Explicar los requisitos para alfabetizarse o para certificar grados de estudios en los programas que ejecuta el Instituto. Así como los tiempos de conclusión por grado de estudio

Dicha solicitud fue atendida en tiempo y forma por el departamento de estadísticas y el encargado del departamento de atención a grupos indígenas.

2.- 231286800000525 realizada por el solicitante identificado como c. Marco Herrera en la cual solicitaba la siguiente información:

Se solicita acceso o documento denominado manual de organización y manual de procesos procedimientos de ese instituto estatal; esta solicitud fue turnada a la Dirección de Administración



y Finanzas para que fuera respondida por el departamento de Recursos Humanos área que se encuentra adscrita a la Dirección antes mencionada.

IV.- La unidad de transparencia de este instituto hace informe sobre la carga de las obligaciones de transparencia correspondientes al tercer trimestre, que le competen a cada una de las unidades administrativas, quedando al momento de la sesión en un 91 por ciento en cumplimiento de publicación dentro la PNT; quedando pendiente por cargar los formatos restantes de fracciones, para cumplir al 100 por ciento.

V.-No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la tercera sesión ordinaria a las doce horas del día catorce de octubre del año dos mil veinticinco.

FIRMAS

DR. en D. CARLOS ANGEL TINOCO COSIO
PRESIDENTE

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI
NOVELO
VOCAL

LIC. MANUEL ALFREDO RODRIGUEZ
CASTILLO
SECRETARIO

LIC. ROMAN ALEJANDRO VALLE CAN
VOCAL

LIC. DAFNE GUADALUPE MUÑOZ ALCOCER
VOCAL

Esta foja corresponde al Acta de la cuarta Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA) del día 14 de octubre del año 2025.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de datos Personales en posesión de los sujetos obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en lo siguiente IEEJA sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de los participantes en las acciones de capacitar validar la asistencia a los cursos, brindar la capacitación, generar las constancias respectivas, elaborar informes, realizar estadísticas, en su caso, establecer comunicación para dar seguimiento a la conclusión de cursos; así como para aclarar dudas sobre sus datos, ya sea que por algún error ó imprecisión, notificación de cancelación o cambio de horario fecha y/o sede. Para mayor detalle consulte nuestro aviso de privacidad Integral en: www.qroo.gob.mx/ieea/departamento-de-transparencia.



IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS